

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

58910 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por el que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por NAVARRO Y BORONAD, S.L.*

La mercantil NAVARRO Y BORONAD, S.L., con N.I.F. B-46019527, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria sobre solicitud de concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario en el Muelle Serpis del Puerto de Gandía (Nave Almacén Abierta), con destino a la manipulación y almacenamiento de bobinas de papel y mercancía general, con una superficie aproximada de 4.461 m².

En virtud de lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes, que tengan el mismo objeto o uno similar de la presentada, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido.

La documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Valencia, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia, en horario de 08:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, donde se encuentra a disposición, en ese mismo horario, plano de ubicación de la parcela para su consulta.

Valencia, 4 de diciembre de 2018.- El Director General, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A180073664-1